



Excmo. Ayuntamiento de Albox

BASES CARNAVAL ALBOX

22 FEBRERO 2025

1. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, independientemente de su edad u otros criterios, siguiendo las bases que a continuación se relacionan.

2. Podrán desfilar en grupos de **mínimo de 5 componentes**, disfrazados con la misma temática. Los participantes podrán indicar o aportar títulos de temas musicales, sin que esto suponga garantía de emisión de esas canciones ya que recae exclusivamente en la organización la decisión de seleccionar la música que los vehículos con equipos de sonido transmitirán durante todo el recorrido del desfile.

3. Se dividirán los participantes en dos categorías:

Infantil: Nacidos entre el 2012 y 2018, ambos inclusive.

Adultos: Nacidos antes del 2011, inclusive.

4. Cada grupo obtendrá una **ayuda económica** por parte del Ayuntamiento, como marca la siguiente tabla:

| CATEGORÍA | CUANTÍA SUBVENCIÓN |
|-----------|--|
| INFANTIL | 5€ POR PARTICIPANTE HASTA UN MÁXIMO DE 100€ |
| ADULTO | 10€ POR PARTICIPANTE HASTA UN MÁXIMO DE 300€ |

A los grupos que se desplacen desde fuera de Albox se les bonificará 0,50 €/Km de ida y vuelta.

5. Todos los grupos inscritos correctamente en tiempo y forma, entrarán en concurso para optar a los siguientes **premios**:

| | CATEGORÍA | PREMIOS | CUANTÍA |
|----------|-----------|---|----------|
| LOCAL | INFANTIL | AL GRUPO MÁS NUMEROSO | 100,00 € |
| | | AL DISFRAZ MÁS ORIGINAL Y MEJOR ESPECTÁCULO | 150,00 € |
| | ADULTO | AL GRUPO MÁS NUMEROSO | 250,00 € |
| | | AL DISFRAZ MÁS ORIGINAL Y MEJOR ESPECTÁCULO | 500,00 € |
| INVITADO | ADULTO | AL GRUPO MÁS NUMEROSO | 250,00 € |
| | | AL DISFRAZ MÁS ORIGINAL Y MEJOR ESPECTÁCULO | 500,00 € |

Cada grupo participante podrá optar a un único premio.



Excmo. Ayuntamiento de Albox

5. **Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Albox, Área de Cultura, de 09.00h a 15.00h, de forma presencial, o a través del WhatsApp en el siguiente número: 651995329.** El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de estas bases hasta **el 14 de febrero de 2025**. Se adjunta a estas bases la ficha de inscripción.

No obtendrán subvención, ni optarán al premio, los grupos que no hayan realizado la inscripción previa.

6. **Todos los participantes se deberán concentrar en la Plaza de San Francisco, a las 17:00h del 22 de febrero.** El orden de participación en el desfile lo determinará la organización. La salida será a las 18:00h.

7. **El recorrido del pasacalles será el siguiente; salida desde Pza. de San Francisco, Avda. Puente, Av. Pio XII, Av. Ramón y Cajal, puente colgante, con llegada al Centro de Agua y Salud.**

En la llegada los grupos podrán acceder al auditorio "Grupo de Teatro Muñoz Seca", donde será la fiesta de cierre del desfile, habrá espectáculos, dj's, y barra para consumiciones.

8. La inscripción en el presente desfile supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a modificar estas bases en caso de ser necesario durante la preparación del evento. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

En Albox, a fecha de firma electrónica

Dña. María del Mar Alfonso Pérez

Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Albox